

Jun 30 de 1818 del Colegio de Medicina

En el momento de congregarse el presente mes
 de Agosto, se acordó convalidar al Sr. D. Perea, para averi-
 guar el origen del nombramiento de uno de los señores de
 honor, como lo fuere, y se informó a la Junta
 de Adm. on haciéndolo también al salario q. se mere-
 ce en el Colegio de este d. n. por el mucho y
 continuo trabajo q. tiene, se acordó q. se pase a nom-
 brar Sub. de Director Anatómico a quien se le dará
 la gratificación q. se merezca al fin del curso con pro-
 porción al trabajo q. haya hecho, y se remite el
 informe del Cat. de Anatómico y del Colegio
 y q. de esto se informe a la Junta de Adm. on por el
 Sr. D. Perea Com. también para los puntos anteriores
 por el Colegio. Se acordó de común consentimiento
 nombrar Sub. de Director Anatómico al Sr. Ant.º
 Alz.º y q. se le pague el sueldo por mi el cargo
 inminente de q. sea gratificado a su fin por la
 Junta con proporción al trabajo. Com. al Sr. D. Montg.
 para q. pase la orden nec.ª al V. Com.º de B. n.º a fin de
 q. se ponga la muerte q. se necesitó en la Cattedra
 Anatómica de Hosp. y para todos los utensilios nec.
 cesarios, para convenir a hacer las Anatómicas q.



al intento para una lista de todos los que
reciben a Dho. Com. de Sta. Ym. -

Como en los reales de S. M. y S. M. y S. M.
para q. de los p. de recursos con los
Directores del Hospicio, Com. de Sta. Ym. al
Hosp. de Sta. Ym. Inspector del Hospital Vir-
tual, a fin de tratar con cada uno de los
p. de los puntos correspond. a fin de que
se lleve a efecto todo lo q. tuviere acordado el
Colegio. Y en adelante con el Com. de Sta. Ym.
se al Colegio para q. de v. de disposiciones
en materia de la enseñanza de Anatomia
al Hosp. y lo demas q. sea necesario. Con
lo q. se concluyó esta de primera vez
en dho. case ya al fin de esto.

D. Sebastian D. Nunez
[Signature]

[Signature]
[Signature]



2

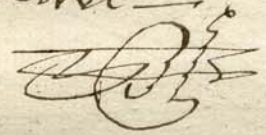
En este día 3

El Colegio Médico de esta Univ. congregado, en las
dichas cosas para el nombram^{to}. de Substituto de Direc-
tor anatómico, ha acordado de común consentimiento,
hacer en C. dho nombram^{to}, y q. á su tiempo se-
ra gratificado por la Univ. con proporción al
trabajo; y de orden del Colegio lo comunico á
U. para su inteligencia, y q. se sirva dar me
aviso del recibo de este.

D. D. Salas

3 de Enero de 1818.

En este día se remitió firmada
por mi el v^o por orden del Colegio
de medicina



Don Jn Antonio Alvarez

